

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

R- DNAT - 2016 - 1931

Salta, 3 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.210/2015

VISTA:

La resolución DNAT- 2015-0758, que obra a fs. 40/62, de fecha dieciséis de junio de dos mil quince, mediante la que se aprueba y pone en vigencia la matriz curricular de la asignatura Manejo de Suelos y Topografía de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Matriz curricular, elevada por el docente responsable Ing. Ramón Osinaga, donde figura como nombre de la asignatura "Manejo y Conservación del Suelo y Topografía";

Que el nombre correcto de la asignatura es "Manejo de Suelos y Topografía", de acuerdo a lo aprobado en la resolución CS 180/96;

Que corresponde salvar el error involuntario y rectificar el nombre de la asignatura;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR parcialmente el artículo primero de la resolución DNAT-2015-0758 como así también el anexo, donde figura el nombre de la asignatura "Manejo y Conservación de Suelos y Topografía" y corresponde "MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA". Perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia Dirección de Alumnos, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


LIC. LUCÍA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES